INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 12 de julio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 18/12 **"ADQUISICION DE DISCOS DUROS PARA CENTRO DE MONITOREO DEL IPS"** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General, y ha sido designado la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: el Sr. Rodolfo Britez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Gilberto Gonzalez en representación de la Direccion de Servicios Administrativos, el Abog. Federico Arce en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Srta. Gloria Vega como Miembro Certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum PR/DSA/N°0114/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, la Dirección de Servicios Administrativos eleva el pedido de "Adquisición de Discos Duros para el Centro de Monitoreo del Instituto de Previsión Social"

Por Memorando DBS/TC/N° 0539/2012 de fecha 09 de Mayo de 2012, se informa que la contratación se encuentra prevista en el PAC 2012, con N° ID: 241269, que afectará al objeto de gasto 530 **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** del Programa 2 de Gestión Administrativa y Financiera y Programa 2 de Asistencia Médica General.

Según Resolución N° 042-010/12 de fecha 29 de Mayo de 2012, el Consejo de Administración autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y condiciones de la Contratación Directa N° 18/12 **"ADQUISICION DE DISCOS DUROS PARA CENTRO DE MONITOREO DEL IPS"**

Por nota PRDGBS N° 698/2012 de fecha 05 de junio de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Contratación Directa N° 18/12 **"ADQUISICION DE DISCOS DUROS PARA CENTRO DE MONITOREO DEL IPS"**

En fecha 08 de Junio de 2012, fueron invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: PARASOFT, SOFTSHOP S.A, LOGICALIS PY S.A, COMPUSAVER, TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A

Por ADENDA N° 1 de fecha 21 de junio, el acto de apertura de sobres queda prorrogado para el dia viernes 29 de junio de 2012.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 003897/12 de fecha 16 de Mayo de 2012 CDP N° 1268/2012; la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que en el Proyecto Ejecutivo de Gastos para el Ejercicio 2012, en el Programa 1 de Gestión Administrativa y Financiera se estima la suma de Gs. 32.000.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones) y en el Programa 2 de Asistencia Médica General por Gs. 28.000.000 (Guaraníes Veintiocho Millones) que corresponde ser imputado en el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES", ID N° 241269. El monto total de la Contratación prevista asciende a Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto González W.
Jefe Sección Seg. Área Metropolitana e Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Báez Noblía
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

6. VERIFICACION DE LAS OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 08:30 horas se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **VR S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **23.805.000 (guaraníes veintitrés millones ochocientos cinco mil) IVA incluido.**

El oferente presenta Constancia N° 1197534 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Nº de orden	Documentos Substanciales	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√	
2	Formulario de Lista de Precios	√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	√	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	√	

5.- **INFORME JURIDICO**:

- **V.R. S.A.:**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

6. VERIFICACION DE LAS OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Báez Noblia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto González W.
Jefe Sección Seg. Áreas Metropolitana e Interior

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS A LOS OFERENTES DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- A la firma V.R S.A, en fecha 05 de julio de 2012, se solicito la presentación del siguiente documento por Nota N° 511/2012:

- Autorización del Fabricante, o Documento que acredite que el oferente es el fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Publico de Comercio, Sección Representaciones.

Observación: La mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes, en fecha 06 de Julio de 2012.

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD MINIMA	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	43201803-001	DISCO DURO PARA SERVIDOR	15	Unidad	Unidad	HP/CHINA	1.587.000	23.805.000	60.000.000

TOTAL Gs.23.805.000 (Veintitres Millones Ochocientos Cinco Mil)

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa V.R S.A., cumple con todo lo exigido en el PBC, además de ser la única oferta y el precio de la misma es menor al precio referencial.

10 . RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación a la empresa **VR S.A**, por reunir las condiciones estipuladas en el PBC; conforme al siguiente Cuadro:

VR S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD MINIMA	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43201803-001	DISCO DURO PARA SERVIDOR	15	Unidad	Unidad	HP/CHINA	1.587.000	23.805.000

TOTAL Gs.23.805.000 (Veintitres Millones Ochocientos Cinco Mil)

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Rubro	Descripción del Rubro	Cantidad de Rubros	Total Adjudicado por Rubro
1, 2		**"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"**	**530**	**23.805.000**
			TOTAL	**23.805.000**

Total Adjudicado son Guaraníes Veintitres Millones Ochocientos Cinco Mil.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Ortiz Noblia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria Vera Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto González W.
Jefe Sección Seg. Área Metropolitana e Interior

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Patente Municipal Vigente;
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado;
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Carta de Autorización del proveedor inscripto en el Registro Publico de Comercio.

Es nuestro informe.-

Abog. Federico Arce
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Gilberto Gonzalez W.
Direccion de Servicios Administrativos
Jefe Sección Seg. Área Metropolitana Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Ma. R. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Srta. Gloria Vega
Miembro Certificado D.N.C.P

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Brítez Noblia
Unidad Técnica de Contrataciones D.G.B.S.
Sr. Rodolfo Brítez
Dirección de Bienes y Servicios